



"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea
General Constituyente 1813"

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

USHUAIA, 11 D I C 2013

VISTO Y CONSIDERANDO la vacante producida en el Cargo de Dirección de Relaciones Legislativas dependiente de la Dirección de Secretaria General de la Presidencia, en virtud de la renuncia del anterior Director, por acogerse al beneficio de la Jubilación Ordinaria.

Que habiéndose evaluado por parte de esta Presidencia, los lineamientos a seguir en dicha área, en estrecha relación con las actividades propias de los Legisladores de la Provincia, es intención asegurar la carrera administrativa, proporcionando así oportunidades de progreso que recompensen de esta forma el mérito y el correcto cumplimiento de las responsabilidades y deberes funcionales.

Que el Subdirector de Comisiones, Señor Aldo GONZALEZ, Cat. 23 PAyT, DNI N° 17.258.045, Legajo N° 286, viene cumpliendo funciones acorde a las actividades enunciadas realizando las mismas con absoluta responsabilidad y eficiencia, conocimiento y capacidad, por lo cual esta Presidencia considera oportuno reconocer el esfuerzo personal, correcto cumplimiento de las responsabilidades y deberes funcionales para desempeñarse a cargo de la Dirección mencionada.

Que por ello se accede a lo solicitado por las Autoridades de la Asociación de Personal de Empleados Legislativos (APEL) por lo que corresponde Promocionar y Designar a partir del día 1° de Enero del 2014, en el Cargo de Director de Relaciones Legislativas, dependiente de la Dirección de Secretaria General de la Presidencia, al Agente Aldo GONZALEZ, DNI N° 17.258.045, Legajo N° 286.

Que se ha consultado al sistema contable y se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en el artículo 100 de la Constitución Provincial y Reglamento Interno de la Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE:

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"

ARTICULO 1°.- DESIGNAR en el Cargo de Director de la Dirección de Relaciones Legislativas, dependiente de la Dirección de Secretaria General de la Presidencia del Poder Legislativo, al Agente Cat. 23 PAyT Aldo GONZALEZ, DNI N°17.258.045, Legajo N° 286, a partir del día 01 de Enero del 2014, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- PROMOCIONAR al agente mencionado en el artículo precedente, a la categoría 24 PAyT a partir del día 1° de Enero del 2014.

ARTICULO 3° - El gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 4° - Registrar. Comunicar a quién corresponda a través de la Dirección de Recursos Humanos. Archivar.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N°

770 / 13

Roberto L. CROCIANELLI
Vicegobernador y Presidente
Poder Legislativo